RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA**, 13 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 40867/26 caratulado: "*Murcia, María Eugenia S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 92/02-CS y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada María Eugenia MURCIA (D.N.I. Nº 36592039) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTISIETE (27) de febrero de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 92/02-CS y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTIOCHO (28) de mayo de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 768

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO